



Resolución de Administración N° 159 -2017-OEFA/OA

Lima, 09 MAYO 2017

VISTO:

El Informe N° 057-2017-OEFA/OA-RTESF de fecha 08 de mayo de 2017, emitido por la Responsable del Registro y Contratación de Terceros Evaluadores, Supervisores y Fiscalizadores, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Ley N° 29325, Ley del Sistema Nacional de Evaluación y Fiscalización Ambiental, modificada por la Ley N° 30011, establece en el Numeral 12.1 de su Artículo 12° que las funciones asignadas al Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental – OEFA, a excepción de la normativa y la sancionadora, podrán ser ejercidas a través de terceros en lo que corresponda, y asimismo dispone en el Numeral 12.2 del mismo artículo que el OEFA establecerá los criterios y procedimientos específicos para la calificación y clasificación de los terceros que podrán ejercer dichas funciones, así como los procedimientos para la contratación, designación y ejecución de las tareas que realizarán;

Que, mediante Resolución de Consejo Directivo N° 008-2013-OEFA/CD se aprobó el Reglamento del Régimen de Contratación de Terceros Evaluadores, Supervisores y Fiscalizadores del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental – OEFA (en adelante, **el Reglamento**), modificado por Resolución de Consejo Directivo N° 001-2014-OEFA/CD, Resolución de Consejo Directivo N° 035-2014-OEFA/CD, Resolución de Consejo Directivo N° 022-2015-OEFA/CD, Resolución de Consejo Directivo N° 004-2016-OEFA/CD, Resolución de Consejo Directivo N° 024-2016-OEFA/CD, Resolución de Consejo Directivo N° 028-2016-OEFA/CD y Resolución de Consejo Directivo N° 014-2017-OEFA/CD, en donde se dispuso la implementación del Registro de Terceros Evaluadores, Supervisores y Fiscalizadores (en adelante, **el Registro**), el cual deberá contener la relación de especialistas que, de acuerdo a su experiencia y formación académica y profesional, se encuentran facultados para ejercer las actividades de fiscalización ambiental a cargo del OEFA;

Que, en el citado Reglamento se señalan los requisitos que deben cumplir las personas naturales y jurídicas para su inscripción en el Registro, precisándose que solo podrán ser contratados los Terceros Evaluadores, Supervisores y Fiscalizadores que se encuentren previamente inscritos;

Que, asimismo los artículos 39° y 40° del Reglamento disponen que la Oficina de Administración es el órgano responsable del registro y contratación de los Terceros, teniendo a su cargo, entre otras obligaciones, la revisión y calificación de las solicitudes de inscripción, modificación y cancelación de los Terceros en el Registro;

Que, en cumplimiento de dichas funciones encomendadas, debe procederse a emitir el acto administrativo mediante el cual se califiquen las solicitudes de inscripción en el Registro presentadas por personas naturales, correspondientes al periodo de calificación del 24 al 28 de abril de 2017;



De conformidad con lo establecido en la Ley N° 29325, Ley del Sistema Nacional de Evaluación y Fiscalización Ambiental, modificada por la Ley N° 30011, y en ejercicio de las funciones delegadas por Resolución de Consejo Directivo N° 008-2013-OEFA/CD, mediante la cual se aprueba el Reglamento del Régimen de Contratación de Terceros Evaluadores, Supervisores y Fiscalizadores del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental – OEFA, modificado por Resolución de Consejo Directivo N° 001-2014-OEFA/CD, Resolución de Consejo Directivo N° 035-2014-OEFA/CD, Resolución de Consejo Directivo N° 022-2015-OEFA/CD, Resolución de Consejo Directivo N° 004-2016-OEFA/CD, Resolución de Consejo Directivo N° 024-2016-OEFA/CD y Resolución de Consejo Directivo N° 028-2016-OEFA/CD;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Aprobar las solicitudes de inscripción en el Registro de Terceros Evaluadores, Supervisores y Fiscalizadores del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA, correspondientes al periodo de calificación que comprende del 24 al 28 de abril de 2017, presentadas por las personas naturales que integran la relación consignada en el Anexo I de la presente Resolución.

Artículo 2°.- No aprobar las solicitudes de inscripción en el Registro de Terceros Evaluadores, Supervisores y Fiscalizadores del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA, correspondientes al periodo de calificación que comprende del 24 al 28 de abril 2017, presentadas por las personas naturales que se detallan en el Anexo II de la presente Resolución, por los motivos que se consignan.

Artículo 3°.- Comunicar la presente Resolución a la Oficina de Comunicaciones y Atención al Ciudadano, para su publicación en el Portal Institucional del OEFA (www.oefa.gob.pe).

Regístrese y comuníquese.



Ana María Gutiérrez Cabani
Jefa de la Oficina de Administración
Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental

ANEXO I

SOLICITUDES DE INSCRIPCIÓN REGISTRAL APROBADAS - PERIODO DE CALIFICACIÓN DEL 24.04.17 AL 28.04.17

N° DE REG.	APELLIDOS Y NOMBRES	CATEGORIA	NIVEL	PROFESIÓN	DNI	CALIFICACION
614-17	CASTRO DEVIA, LUCIANA	TERCERO EVALUADOR / TERCERO SUPERVISOR / TERCERO FISCALIZADOR	E-V / S-V / F-V	BACHILLER EN INGENIERIA Y GESTIÓN AMBIENTAL	72879709	APROBADO
615-17	DIONISIO FLORES, JOICY JOCELYN	TERCERO EVALUADOR	E-V	BACHILLER EN ING. EN ECOTURISMO	47155082	APROBADO
616-17	GARCIA PORTUGAL, JIMMY ORLANDO	TERCERO EVALUADOR / TERCERO SUPERVISOR / TERCERO FISCALIZADOR	E-IV, E-V / S-IV, S-V / F-IV, F-V	ABOGADO	47727819	APROBADO
617-17	HURTADO QUISPE, LIZET	TERCERO EVALUADOR / TERCERO SUPERVISOR / TERCERO FISCALIZADOR	E-III, E-IV, E-V / S-III, S-IV, S-V / F-III, F-IV, F-V	ING. AMBIENTAL Y DE RECURSOS NATURALES	42854204	APROBADO
618-17	MOSCOL ATO, RONALD ARMANDO	TERCERO EVALUADOR / TERCERO FISCALIZADOR	E-III, E-IV / F-III, F-IV	ING. INDUSTRIAL	80667577	APROBADO
619-17	MOSCOSO ROJAS, HAYDEE	TERCERO EVALUADOR / TERCERO SUPERVISOR / TERCERO FISCALIZADOR	E-IV, E-V / S-IV, S-V / F-IV, F-V	ING. AMBIENTAL	10204295	APROBADO
620-17	OCAÑA ATOCHE, EDUARDO MANUEL	TERCERO EVALUADOR / TERCERO SUPERVISOR / TERCERO FISCALIZADOR	E-III / S-III / F-III	ING. AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES	45866897	APROBADO
621-17	TORRES ZAVALA, NANCY GEORGINA	TERCERO EVALUADOR / TERCERP SUPERVISOR	E-I, E-II / S-I, S-II	ING. QUIMICO	09580533	APROBADO
622-17	VARGAS TACURI, VICTOR DAVID (1)	TERCERO EVALUADOR / TERCERP SUPERVISOR / TERCERO FISCALIZADOR	E-V / S-V / F-V	BACHILLER EN DERECHO	46261015	APROBADO
623-17	VILLAFRANCA LEON, ANGELICA DENNY	TERCERO EVALUADOR / TERCERP SUPERVISOR / TERCERO FISCALIZADOR	E-III, S-III, F-III / E-IV, S-IV, F-IV	ING. GEÓLOGA	47866794	APROBADO
624-17	VILLANUEVA DELGADO, NIXON	TERCERO SUPERVISOR	S-IV	BACHILLER EN ING. AMBIENTAL	45463304	APROBADO

(1) Se encuentra desaprobadado(a) en las categorías y niveles detallados en el Anexo II de la presente Resolución.



ANEXO II

SOLICITUDES DE INSCRIPCIÓN REGISTRAL NO APROBADAS - PERIODO DE CALIFICACIÓN DEL 24.04.17 AL 28.04.17

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	CATEGORÍA	NIVEL	PROFESIÓN	DNI	CALIFICACIÓN	MOTIVO POR EL CUAL NO APRUEBA (*)
622-17	VARGAS TACURI, VICTOR DAVID	TERCERO EVALUADOR / TERCERO SUPERVISOR / TERCERO FISCALIZADOR	E-IV / S-IV / F-IV	BACHILLER EN DERECHO	46261015	DESAPROBADO	No acredita contar con experiencia profesional específica por el tiempo requerido en el literal d) de los artículos 19°, 20° y 21° del Reglamento.
625-17	AVILA GUTARRA, JHONNATHAN ELDER	TERCERO EVALUADOR / TERCERO SUPERVISOR	E-IV / S-IV	ING. FORESTAL Y AMBIENTAL	45317167	DESAPROBADO	No ha presentado correctamente la declaración jurada establecida en el Anexo III, requisito exigido de conformidad con el literal c) del artículo 9° del Reglamento, se precisa que no ha firmado ni llenado el anexo mencionado.
626-17	BOLAÑOS DELGADO, WILLY ENRIQUE	TERCERO SUPERVISOR	S-IV	BACHILLER EN ING. PESQUERA	45100523	DESAPROBADO	No ha presentado la constancia de haber realizado al menos un curso de seguridad y salud en el trabajo; requisito exigido de conformidad con el numeral 2 del literal c) del artículo 9° del Reglamento. No acredita contar con experiencia profesional específica por el tiempo requerido en el literal d) del artículo 20° del Reglamento.
627-17	BUSTAMANTE MOSTAJO, DANILO EDSON	TERCERO EVALUADOR / TERCERO SUPERVISOR / TERCERO FISCALIZADOR	E-I, E-II / S-I, S-II / F-I, F-II	BACHILLER EN CIENCIAS BIOLÓGICAS	43496105	DESAPROBADO	No acredita contar con habilitación vigente ni título profesional para el desarrollo del ejercicio profesional, requisito exigido de conformidad con el numeral 2 del literal c) del artículo 9° del Reglamento. No acredita contar con experiencia profesional específica por el tiempo requerido en los literales a) y b) de los artículos 19°, 20° y 21° del Reglamento.
628-17	CALDERON RIOS, MARTHA STEFFANY	TERCERO EVALUADOR / TERCERO SUPERVISOR / TERCERO FISCALIZADOR	E-I, E-II / S-I, S-II / F-I, F-II	BACHILLER EN CIENCIAS BIOLOGICAS	44890495	DESAPROBADO	No acredita contar con habilitación vigente ni título profesional para el desarrollo del ejercicio profesional, requisito exigido de conformidad con el numeral 2 del literal c) del artículo 9° del Reglamento. No acredita contar con experiencia profesional específica por el tiempo requerido en los literales a) y b) de los artículos 19°, 20° y 21° del Reglamento.
629-17	DE LA JARA CORDERO, JOSE CARLOS	TERCER FISCALIZADOR	F-IV	BACHILLER EN DERECHO	42007554	DESAPROBADO	No acredita contar con experiencia profesional específica por el tiempo requerido en el literal d) del artículo 21° del Reglamento.
630-17	DELGADO HUAMANI, YESENIA	TERCERO EVALUADOR / TERCERO SUPERVISOR / TERCERO FISCALIZADOR	E-IV, E-V / S-IV, S-V / F-IV, F-V	ING. AMBIENTAL	45499125	DESAPROBADO	No ha presentado la Declaración Jurada de encontrarse habilitada en el colegio profesional correspondiente, requisito exigido de conformidad con el numeral 2 de los literales c) del artículo 9° del Reglamento, se precisa que de la búsqueda en el portal institucional del Colegio de Ingenieros del Perú figura como no especificado.
631-17	FARFAN PORTUGAL, JOSE RAUL	TERCERO EVALUADOR	E-II, E-III	ING. DE MINAS	45961243	DESAPROBADO	No acredita contar con habilitación vigente para el ejercicio profesional, requisito exigido de conformidad con el numeral 2 del literal b) del artículo 9° del Reglamento; se precisa que de la verificación en el portal institucional del Colegio de Ingenieros del Perú figura como no habilitado. No ha presentado la constancia de haber realizado al menos un curso de seguridad y salud en el trabajo; requisitos exigidos de conformidad con el literal b) del artículo 9° del Reglamento. No acredita contar con experiencia profesional específica por el tiempo requerido en los literales b) y c) del artículo 19° del Reglamento.
632-17	GALVAN MONTOYA, CATERINE PAOLA	TERCERO EVALUADOR / TERCERO SUPERVISOR	E-II / S-II	ING. QUIMICA	41166256	DESAPROBADO	No ha presentado la declaración jurada establecida en el Anexo III, según el formato actual, requisito exigido de conformidad con el literal c) del artículo 9° del Reglamento. No acredita contar con experiencia profesional específica por el tiempo requerido en el literal b) de los artículos 19° y 20° del Reglamento.



633-17	GUERRA CAMPOS, EDWARD ENRIQUE	TERCERO EVALUADOR / TERCERO FISCALIZADOR	E-III, E-IV, E-V / F-III, F-IV, F-V	ABOGADO	41241068	DESAPROBADO	No ha presentado la declaración jurada establecida en el Anexo III, según el formato actual, requisito exigido de conformidad con el literal c) del artículo 9° del Reglamento.
634-17	HUAMAN CARBALLO, DAVID ABEL	TERCERO SUPERVISOR	S-IV	ING. AMBIENTAL	46970602	DESAPROBADO	No acredita contar con habilitación vigente para el ejercicio profesional, requisito exigido de conformidad con el numeral 2 del literal b) del artículo 9° del Reglamento; se precisa que de la verificación en el portal institucional del Colegio de Ingenieros del Perú figura como no inscrito. No acredita contar con experiencia profesional específica por el tiempo requerido en el literal d) del artículo 20° del Reglamento.
635-17	HUAYANEY MENDEZ, MILAGROS KATHERINE	TERCERO EVALUADOR / TERCERO SUPERVISOR / TERCERO FISCALIZADOR	E-IV / S-IV / F-IV	ING. AMBIENTAL	46699718	DESAPROBADO	No acredita contar con habilitación vigente para el ejercicio profesional, requisito exigido de conformidad con el numeral 2 del literal b) del artículo 9° del Reglamento; se precisa que de la verificación en el portal institucional del Colegio de Ingenieros del Perú figura como no habilitado. No ha presentado la declaración jurada establecida en el Anexo III, requisito exigido de conformidad con el literal c) del artículo 9° del Reglamento.
636-17	MAGALLANES IBERICO, FERNANDO GABRIEL	TERCERO EVALUADOR / TERCERO SUPERVISOR / TERCERO FISCALIZADOR	E-IV / S-IV / F-IV	BACHILLER EN ING. FORESTAL	44185165	DESAPROBADO	No ha presentado correctamente los Anexos I, II y III, requisitos exigidos de conformidad con los literales a), b) y c) del artículo 9° del Reglamento; se precisa que la solicitante no cumplió con suscribir dichos documentos. No ha presentado la constancia de haber realizado al menos un curso de seguridad y salud en el trabajo; requisito exigido de conformidad con el literal b) del artículo 9° del Reglamento.
637-17	NUÑEZ FIGUEROA, MARIELA	TERCERO EVALUADOR / TERCERO SUPERVISOR / TERCERO FISCALIZADOR	E-II / S-II / F-II	ING. AMBIENTAL	40033994	DESAPROBADO	No ha presentado la constancia de haber realizado al menos un curso de seguridad y salud en el trabajo; requisito exigido de conformidad con el literal b) del artículo 9° del Reglamento. No acredita contar con experiencia profesional específica por el tiempo requerido en el literal b) de los artículos 19°, 20° y 21° del Reglamento.
638-17	QUISPE CRUZ, IVAN JAVIER	TERCERO EVALUADOR / TERCERO SUPERVISOR / TERCERO FISCALIZADOR	E-IV / S-IV / F-IV	ING. QUÍMICO	41919678	DESAPROBADO	No acredita contar con habilitación vigente para el ejercicio profesional, requisito exigido de conformidad con el numeral 2 del literal b) del artículo 9° del Reglamento; se precisa que de la verificación en el portal institucional del Colegio de Ingenieros del Perú figura como no habilitado.
639-17	RUIZ GARCIA, ANA	TERCERO EVALUADOR / TERCERO SUPERVISOR / TERCERO FISCALIZADOR	E-III / S-III / F-III	ING. EN GESTION AMBIENTAL	45968058	DESAPROBADO	No acredita contar con experiencia profesional específica por el tiempo requerido en el literal c) de los artículos 19°, 20° y 21° del Reglamento.
640-17	SENA CARHUAMACA, NATHALLY YAZMIN	TERCERO EVALUADOR / TERCERO SUPERVISOR / TERCERO FISCALIZADOR	E-V / S-V / F-V	BACHILLER EN DERECHO	42924807	DESAPROBADO	No ha presentado la constancia de haber realizado al menos un curso de seguridad y salud en el trabajo; requisito exigido de conformidad con el literal b) del artículo 9° del Reglamento. No acredita contar con experiencia pre - profesional específica por el tiempo requerido en el literal e) de los artículos 19°, 20° y 21° del Reglamento.
641-17	TAPIA WAN, NANETTE PATRICIA	TERCERO EVALUADOR / TERCERO SUPERVISOR / TERCERO FISCALIZADOR	E-IV / S-IV / F-IV	BACHILLER EN ING. INDUSTRIAL	72536539	DESAPROBADO	No acredita contar con experiencia profesional específica por el tiempo requerido en el literal d) de los artículos 19°, 20° y 21° del Reglamento.
642-17	TOLEDO SAL Y ROSAS, ELENA FLORINDA	TERCERO EVALUADOR / TERCERO SUPERVISOR / TERCERO FISCALIZADOR	E-IV / S-IV / F-IV	BACHILLER EN ING. SANITARIA	40244623	DESAPROBADO	No ha presentado la declaración jurada establecida en el Anexo III requisito exigido de conformidad con el literal c) del artículo 9° del Reglamento. No acredita contar con experiencia profesional específica por el tiempo requerido en el literal d) de los artículos 19°, 20° y 21° del Reglamento.

La experiencia profesional específica requerida para los niveles I, II, III y IV debe estar constituida por las materias y actividades descritas en el Artículo 18° del Reglamento.

Esta experiencia deberá ser acreditada documentalmente y será contada a partir de la fecha de obtención del grado de Bachiller.

